

Nº DE ORDEN: DU 084/18
Expte Nº 184/18

RECIBIDO: 09/08/2018
VENCIMIENTO: 16/08/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 31 días del mes de julio del año 2018, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, iniciado por el Diputado **HUMBERTO VALDEZ**, contenido en el Expte. Nº **184/2018**, y caratulado: **“SOLICÍTESE AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS EL EJERICICIO FISCAL DEL AÑO 2019, LA CONSTRUCCION DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE PIEDRA BLANCA, DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIÚ”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º. Solicítese al Poder Ejecutivo de la Provincia incorporar en el Presupuesto de Gastos y Recursos del Ejercicio Fiscal del año 2019, la Construcción del Nuevo edificio de la Escuela Secundaria Nº10 Estanislao Maldones de la localidad de San José de Piedra Blanca, departamento Fray Mamerto Esquiú.

ARTÍCULO 2º. De forma

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. VALDEZ, Humberto – Dip. NAVARRO, Hugo – Dip. VERGARA LOBO, Luis – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. MURUA PALACIO, Marcelo – Dip. FEDELI, Noelia Paola – Dip. ZALAZAR, Monica.-

l.v.
c.b.
e.c.